

Notificación Oficio No.156

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen <jrmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 1/04/2022 2:46 PM

Para: notificacionesjudiciales@enel.com <notificacionesjudiciales@enel.com>

Cordial saludo, espero se encuentre bien.

Por medio del presente se envía comunicación referente al proceso 2022-00002-00.

Adjunto:

- Oficio No.156 consta de 1 folio en formato PDF.
- Auto Interlocutorio No.049/22 consta de 3 folios en formato PDF.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente:

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.

Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jrmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FAVOR: ACUSAR RECIBIDO

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 1 de abril de 2022.
Oficio No. 156.

Señor:

JUAN CAMILO DUQUE GÓMEZ.

Representante Legal

Sociedad CODENSA S.A. E.S.P.

notificaciones.judiciales@enel.com

Asunto : INCIDENTE DE DESACATO.
Radicación : 253684089001 2022 00002 00.
Incidenante : LUIS EDGARDO MORA OTÁLORA.
Incidenado : CODENSA S.A.

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito comunicar a usted que mediante auto interlocutorio 049 del año en curso, se dispuso **ABSTENERSE** de continuar con el tramite incidental.

Adjunto:

- Auto Interlocutorio No.049 /2022 en tres (3) folio en formato PDF.

Sin otro particular.

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Notificación Oficio No.157

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 1/04/2022 2:45 PM

Para: Edgar Mora <luedmo2025@gmail.com>

📎 5 archivos adjuntos (1 MB)

Oficio 157.pdf; 07820901-ACUSE.pdf; 09116168-RESPUESTA.pdf; 2022 - 00005 01 Tut. 2a inst. Deb. Proc. Policivo Blanca Myrian Aguirre Castillo y otro. Vs Inspector de Policia de Jerusalem y otros. - copia (3).pdf; Auto Interlocutorio 049.pdf;

Cordial saludo, espero se encuentre bien.

Por medio del presente se envía comunicación referente al proceso 2022-00002-00.

Adjunto:

- Oficio No.157 consta de 1 folio en formato PDF.
- Respuesta enviada por la parte incidentada en 3 archivos PDF que constan de un total de 8 folios.
- Auto Interlocutorio No.049/22 consta de 3 folios en formato PDF.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente:

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.

Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FAVOR: ACUSAR RECIBIDO

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

30

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 1 de abril de 2022.
Oficio No. 157.

Señor:

LUIS EDGARDO MORA OTÁLORA

luedmo2025@gmail.com

Jerusalén, Cundinamarca

Asunto : INCIDENTE DE DESACATO.
Radicación : 253684089001 2022 00002 00.
Incidentante : LUIS EDGARDO MORA OTÁLORA.
Incidenado : CODENSA S.A.

Cordial saludo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el auto interlocutorio 049/2022 de marzo del año en curso, me permito informarle que se dispuso **ABSTENERSE** de continuar con el trámite Incidental.

Adjunto:

- Respuesta enviada por la parte incidentada en ocho (8) folios en formato PDF.
- Auto Interlocutorio No.049 /2022 en tres (3) folio en formato PDF.

Sin otro particular.

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.
Secretario.